



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 036
agosto 10 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300220140179501	PROCESO EJECUTIVO	CASTELLANOS RIVERA - JOSÉ ANGEL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTADA		09/08/2021
2	54001333300420150008900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CABALLERO VALENCIA LUIS HERNANDO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE PAGO TOTAL PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTADA		09/08/2021
3	54001333300420190027000	REPARACION DIRECTA	LOPEZ CONTRERAS FRANCY YANETH Y OTROS	CORPORACION DE INDUSTRIALES DE LA MODA DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EK PRODUCCIONES LOGISTICAS	Auto Notifiquese Y Cumplase AUTO ESCLUYE COMO DEMANDADO AL SEÑOR Rafael Pérez Tortello c		09/08/2021
4	54001333300520120016100	REPARACION DIRECTA	FARIDE ARIAS QUINTERO Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDA CAUTELAR - ANEXO LIQUIDACION INTERESES		09/08/2021
5	54001333300520130068500	REPARACION DIRECTA	MARIA AVISAD GONZALEZ CANCINO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONRA EL AUTO QUE DECRETÓ MEDIDA DE EMBARGO		09/08/2021
6	54001333300520150010900	REPARACION DIRECTA	ANTONIO JOSE RIVERA OLARTE Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS Y REMANANTES- ANEXO LIQUIDACION INTERESES		09/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
7	54001333300520150045500	REPARACION DIRECTA	JENIFER JANETH VERGARA MERCADO Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO RESUELVE REPOSICIÓN Y CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE DECRETÓ EMBARGO		09/08/2021
8	54001333300520170036100	REPARACION DIRECTA	YUCEIDY GALEANO CASELLES Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CUCUTA - CORPONOR	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONFIRMANDO DECISIÓN CONTRA EL AUTO QUE MODIFICÓ LA MEDIDA CAUTELAR, ACEPTA PRORROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR X 20 DÍAS Y CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN		09/08/2021
9	54001333300520180026300	REPARACION DIRECTA	MONTANO PEZZOTI - RAMON ELY Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LE CORRESPONDA LA CERTIFICACIÓN DEL TIEMPO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE JORGE ARMANDO MONTAÑO PEZZOTTI, EXPEDIDA POR EL ASESOR JURÍDICO COCUC EL 7 DE JULIO DE 2021, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS PDF 15 Y 16 DEL EXPEDIENTE DIGITAL. PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LOS CUALES INICIARÁN A CORRER, DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE RINDA CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.		09/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
10	54001333300520200020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA MARIA MONTOYA DE CACERES Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMÍTASE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR VALENTÍN CÁCERES MARTÍNEZ Y YOLANDA MARÍA MONTOYA DE CÁCERES, EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL. NOTIFÍQUESE POR ESTADO A LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, PARA CONTESTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA, PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA Y PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN. LOS TÉRMINOS SOLO SE EMPEZARÁN A CONTABILIZAR A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DEL ENVÍO DEL MENSAJE Y EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA ABOGADA CHERYL FIORELA MÁRQUEZ COLMENARES COMO APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.		09/08/2021
11	54001333300520210008000	REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	ELIECER CETINA HERNANDEZ	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE NUMERAL 3 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA		09/08/2021
12	54001333300520210008600	TUTELA	SEGUNDA DE JESUS MARTINEZ COGOLLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Auto decide incidente SANCIONESE A LA UARIV POR NO ACATAR FALLO DE TUTELA	1	09/08/2021
13	54001333300520210013700	CUMPLIMIENTO	ARMANDO BERNAL GUTIERREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE OCAÑA	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN SENTENCIA		09/08/2021
14	54001333300520210014800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENCITA RODRIGUEZ GALEZO	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - UFPS	Auto inadmite demanda INADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR LORENCITA RODRÍGUEZ GALEZO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN. ORDÉNESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA		09/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
15	54001333300520210015400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIREZ OCHOA - MARIA DEL PILAR	ESE IMSALUD	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGANSE COMO ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS LA RESOLUCIÓN 030 DEL 15 DE ENERO DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN 128 DEL 9 DE MARZO DE 2021. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OCHOA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA ESE IMSALUD. CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA. LOS TÉRMINOS SOLO SE EMPEZARÁN A CONTABILIZAR A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DEL ENVÍO DEL MENSAJE Y EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE.		09/08/2021
16	54001333300520210016000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ARMANDO PEREZ AMEZQUITA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere REQUIÉRASE A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL A EFECTOS DE QUE REMITA CON DESTINO A ESTE PROCESO, CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE INDIQUE RESPECTO DEL SEÑOR JORGE ARMANDO PÉREZ AMEZQUITA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 74.183.370 DE SOGAMOSO, LA ÚLTIMA UNIDAD MILITAR EN DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, PRECISANDO EL MUNICIPIO Y/O LUGAR GEOGRÁFICO EN DONDE ESTÁ UBICADO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ORDEN, SE ORDENA POR SECRETARÍA LIBRAR EL RESPECTIVO OFICIO CONCEDIENDO EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA TAL FIN, SO PENA DE DAR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 44 DEL C.G.P.		09/08/2021
17	54001333300520210016600	CUMPLIMIENTO	RICHARD BARRERA GELVEZ	SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES		09/08/2021
18	54001333300520210016700	ACCIONES POPULARES	NORA LILIANA ESCALANTE JIMENEZ	INSTITUTO DE DEPORTE DE NORTE DE SANTANDER - INDENORTE	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE 3 DÍAS PARA SUBSANAR		09/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					<i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>10 agosto de 2021</u> a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , <u>10 agosto de 2021</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</i> <i>Wilmer Manuel Bustamante López</i> WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ Secretario (a)		